

**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA GMZGDP-08/2024-2027****“ADQUISICION DE SELLO DE CANTO RODADO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”**

De conformidad con lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 numeral 4, 23, 47 numeral 1, 49 numeral 3, 55 fracción I, 56 numeral 1, 59 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 1, 14, 42, 44 y 45 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; CONVOCA a los proveedores interesados a participar en la **SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA GMZGDP-08/2024-2027** para “ADQUISICION DE SELLO DE CANTO RODADO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO” conforme a las siguientes:

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES	19 DE FEBRERO DEL 2025	
FECHA Y HORA ENTREGA DE BASES Y ANEXOS	19 DE FEBRERO DEL 2025 Hasta las 15:00 en la Oficina de la Dirección de Proveduría	
FECHA Y HORA LÍMITE DE ENTREGA O ENVIÓ DE ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN LOS PROVEEDORES SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	24 DE FEBRERO DEL 2025 Hasta las 15:00 horas	
FECHA Y HORA LÍMITE DE ENTREGA O ENVIÓ DE CUESTIONARIO DE ACLARACIONES	27 DE FEBRERO DEL 2025 Hasta las 15:00 horas.	
FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	04 DE MARZO DEL 2025 A las 12:00 horas en la Sala “María Elena Larios González”	
FECHA Y HORA LÍMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	10 DE MARZO DEL 2025 A las 14:00 horas en la Oficina de Proveduría	
APERTURA DE PROPUESTAS	12 DE MARZO DEL 2025 A las 12:00 horas en la Sala “María Elena Larios González”	
RESOLUCIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO	14 DE MARZO DEL 2025 A las 13:00 horas en la Sala “María Elena Larios González”	
PARTIDAS	NÚMERO	DESCRIPCIÓN





1	1 hasta 20 viajes de 14 metros cúbicos	SELLO DE CANTO RODADO TAMAÑO MÁXIMO DE 3/8" CRIBADO.
----------	---	---

Las áreas responsables de esta licitación serán: la Dirección General de Gestión de la Ciudad, teléfono 341 410 57 97 y la Dirección de PROVEEDURÍA, teléfono 341 575 2500 extensión 413 y 586 del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

La presente convocatoria y bases se encuentra disponibles en la página de internet: www.ciudadguzman.gob.mx

La entrega de las bases será el día 19 diecinueve del mes de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, hasta las 15:00 quince horas; en la Dirección de Proveduría, con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón número 62 sesenta y dos en la colonia Centro de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Los ofertantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO A LOS 19 DIECINUEVE
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO

ABG. MARÍA ERNESTINA HERNÁNDEZ JALOMO
DIRECTORA DE PROVEEDURÍA.

